



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE
SCRD
Oficina: 011



20177000075403

Fecha: 2017-05-23 09:51

Asunto: Resolución no. 257 de 23 de may

Destinatario: María Claudia López Sorzano despacho sec

> Destino: 7001 Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 257 .

23 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2016 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

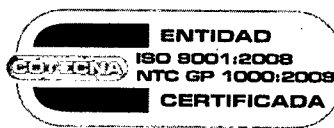
La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de sus lineamientos de fomento desarrolla el Programa Distrital de Estímulos, como una estrategia del Sector Cultura, Recreación y Deporte para reconocer a los gestores culturales, a los profesionales de la cultura, el arte, el deporte y el patrimonio, a las agrupaciones y entidades de Bogotá; y fomentar las propuestas en las artes, las prácticas culturales, el patrimonio, la actividad física, el deporte y la recreación.

Este Despacho mediante Resolución 91 del 20 de febrero de 2017 ordenó la apertura de las Convocatorias 2017 del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría.

En dicha convocatoria se encuentran las becas:

1. *“Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”* con el objeto de identificar, reconocer y visibilizar las tradiciones, costumbres y sabiduría del oficio de los artesanos y artesanas que aportan a la preservación del patrimonio cultural en el Distrito Capital, a través del desarrollo de iniciativas que tengan el emprendimiento como estrategia central de realización, que propendan por el desarrollo de ideas innovadoras que fortalezcan el potencial productivo en las diferentes cadenas de valor cultural y que les permita visibilizarse como artista, productor o gestor cultural.
2. *“Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital”* con el objeto de fortalecer procesos socio culturales, mediante la visibilización, reconocimiento y

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 1 de 8
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 257 .

23 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

apropiación de las prácticas culturales, artísticas, recreativas y deportivas, con el fin de salvaguardar la cultura campesina en el Distrito Capital, a través del desarrollo de iniciativas asociadas con juegos tradicionales y populares, rituales, ceremonias, fiestas religiosas, entre otras y prácticas asociadas a generar la participación en el desarrollo de expresiones culturales y artísticas características de este sector poblacional.

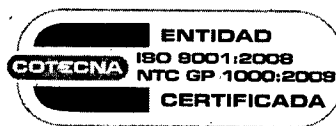
3. *“Beca: cultura para la vida, cultura para la paz”* con el objeto de visibilizar y reconocer las prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas, que se han visto afectadas como consecuencia del conflicto armado, a través de iniciativas que contribuyan a fortalecer la construcción de memorias colectivas, la re significación de las identidades culturales y el diálogo e intercambio de saberes y conocimientos de la población víctima y las que se derivan del intercambio cultural que se produce con la ciudad como nuevo lugar de residencia y nuevo escenario de vida.

Para la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la *“Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”*, la *“Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital”* y la *“Beca: cultura para la vida, cultura para la paz”* se establece en las condiciones generales del Programa numeral 7.1. “Jurados” que se designará un número impar de expertos externos quienes en esta calidad evaluarán las mismas.

Para la selección de jurados, el sector Cultura, Recreación y Deporte cuenta con un Banco Sectorial de Hojas de Vida, constituido mediante Resolución No. 185 del 7 de mayo del 2013, cuya información se ha ido ampliando y actualizando de manera permanente.

En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución 696 del 3 de septiembre de 2013, se conformó un comité que definió los perfiles y seleccionó los jurados para la *“Beca: para el emprendimiento cultura de los artesanos y artesanas en Bogotá”*, la *“Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y*

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Certificado No. SG-2014000105 H
Certificado No. SG-2014000105

Página 2 de 8
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

23 MAY 2017

RESOLUCIÓN No. 257

23 MAY 2017

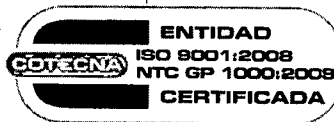
"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la "Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá", la "Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital" y la "Beca: cultura para la vida, cultura para la paz" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

rurales del Distrito Capital" y la "Beca: cultura para la vida, cultura para la paz".

El comité quedó integrado por el Director de Director Asuntos Locales y Participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dos (2) profesionales especializados de la misma dependencia y un (1) profesional especializado de la Dirección de Fomento de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quienes definieron los perfiles, condiciones de selección y el valor de los estímulos a otorgar según consta en el acta del 12 de mayo de 2017 radicada en la herramienta de Orfeo No. 20172200069573

Según esta acta los perfiles de los jurados para evaluar las Becas y los valores de los estímulos a otorgar quedaron establecidos así:

CONCURSO	PERFIL	VALOR DEL ESTÍMULO A OTORGAR
"Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá", "Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital" y "Beca: cultura para la vida, cultura para la paz".	<p>a) Profesionales en ciencias sociales, humanidades, comunicación social y artes que acrediten: formación académica y mínimo tres (3) de experiencia en el campo de su especialidad.</p> <p>b) Con experiencia en trabajo de campo y/o trabajo social con poblaciones y temáticas del concurso a evaluar como son campesinos, campesinas, artesanos y procesos culturales con poblaciones víctimas del conflicto armado.</p> <p>c) Con experiencia en procesos de investigación sobre prácticas culturales y artísticas de diferentes comunidades.</p> <p>d) Y trabajo con diferentes disciplinas.</p>	\$3.000.000 a c/u de los jurados





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 257 . 23 MAY 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la "Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá", la "Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital" y la "Beca: cultura para la vida, cultura para la paz" del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".

El valor de los estímulos a los jurados está correlacionado con la cantidad de propuestas y la complejidad del proceso de evaluación. El pago que se ocasione con la presente resolución se encuentra amparado con el CDP No. 258 de 12 de mayo de 2017, concepto presupuestal Poblaciones diversas e interculturales, expedido por el responsable del presupuesto de la entidad.

Una vez definido el perfil de los jurados, criterios de evaluación y el valor del estímulo a otorgar, el comité realizó el análisis de diez (10) hojas de vida para la "Beca: para el emprendimiento cultura de los artesanos y artesanas en Bogotá", la "Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital" y la "Beca: cultura para la vida, cultura para la paz" inscritas e incorporadas en el Banco Sectorial de Hojas de Vida de Jurados y recomendó la selección de las siguientes personas:

Nombre	Documento de identificación	Formación	Puntuación
Juliana Duque Mahecha	52.381.964	PHD en antropología	90
Diana Patricia Franco Gutiérrez	39.789.444	Maestría en Multimedia: ciencia y cultura para la mediación de la cultura y el saber.	80
Eddy Yazmin Laverde	53.014.048	Profesional en educación básica con énfasis en educación artística	80
María Paola Chávez Olarte	52.454.508	Maestría interdisciplinar en teatro y artes vivas	80
Carolina Marrugo Orozco	30.893.891	Pregrado en Historia	75

Los tres primeros puntajes serán los designados como jurados y en caso de que uno de ellos tenga algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndose aceptado la

Página 4 de 8

FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 257 .

23 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

designación no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, el citado Comité recomendó como jurados suplentes los dos puntajes siguientes. Como quiera que tres jurados obtuvieron la misma calificación, primará los criterios de trabajo de campo y/o trabajo social con poblaciones y temáticas del concurso a evaluar como son campesinos, campesinas, artesanos y procesos culturales con poblaciones víctimas del conflicto armado y la mayor experiencia como jurado o evaluador de proyectos.

En el presente caso Diana Patricia Franco, cuenta con experiencia en diseño de artesanías con comunidades de campesinos y Eddy Yazmin Laverde tiene trabajo con comunidades del Distrito, ha sido gestora cultural, además de contar con mayor experiencia como jurado, razón por la cual se designaron como jurados principales.

Nombre	Documento de identificación	Puntuación
Juliana Duque Mahecha	52.381.964	90
Eddy Yazmin Laverde	53.014.048	80
Diana Patricia Franco Gutiérrez	39.789.444	80

Como jurados suplentes se tendrán a las siguientes profesionales.

Nombre	Documento de identificación	Puntuación
María Paola Chávez Olarte	52.454.508	80
Carolina Marrugo Orozco	30.893.891	75

En consecuencia, este Despacho, mediante el presente acto administrativo, acogerá la recomendación del comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultura de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito

Página 5 de 8

FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 257

23 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación del comité para la designación de los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultura de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Así:

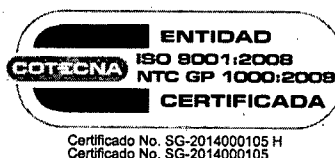
Nombre	Documento de identificación	Puntuación
Juliana Duque Mahecha	52.381.964	90
Eddy Yazmin Laverde	53.014.048	80
Diana Patricia Franco Gutiérrez	39.789.444	80

PARÁGRAFO: Para el caso en que uno de los jurados designados tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndola aceptado no pueda culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se designará un suplente según el criterio de evaluación establecido para las becas, tal y como ya se ha descrito en esta resolución, así:

Nombre	Documento de identificación	Puntuación
María Paola Chávez Olarte	52.454.508	80

Página 6 de 8
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 257 23 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Carolina Marrugo Orozco	30.893.891	75
-------------------------	------------	----

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte efectuar los desembolsos de los estímulos a cada uno de los jurados que efectuarán la evaluación de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$3.000.000)** los cuales se encuentran amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 258 de 12 de mayo de 2017, del concepto Poblaciones diversas e interculturales, expedido por el responsable de presupuesto de esta Secretaría.

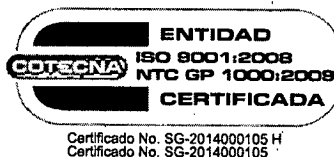
PARÁGRAFO: La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tramitará el desembolso de los estímulos económicos a los jurados, previa expedición de la Certificación de Cumplimiento ordenada por el Director de Asuntos Locales y Participación de la entidad.

ARTÍCULO TERCERO: El seguimiento a la ejecución de los deberes de los jurados de la “Beca: para el emprendimiento cultura de los artesanos y artesanas en Bogotá” y la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” estará a cargo de Angélica María Montoya Plazas, y el seguimiento a la ejecución de “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” estará a cargo de Liliana Andrea Silva Bello Profesionales Especializados de la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la entidad o las personas que designe, para cada caso, la ordenadora del gasto.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar el presente acto administrativo a través de la Dirección de Gestión Corporativa, por medio de correo electrónico de acuerdo con la autorización dada por los jurados al momento de realizar la inscripción digital así:

Juliana Duque Mahecha: julianaduquem@gmail.com

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 257

23 MAY 2017

“Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité para la designación de los Jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas inscritas y habilitadas de la “Beca: para el emprendimiento cultural de los artesanos y artesanas en Bogotá”, la “Beca fortalecimiento de los procesos culturales, recreativos y deportivos de las comunidades campesinas y rurales del Distrito Capital” y la “Beca: cultura para la vida, cultura para la paz” del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”.

Eddy Yazmin Laverde: eddyjasmin2@gmail.com

Diana Patricia Franco Gutiérrez: dianafranco@akuadigital.com

ARTÍCULO QUINTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Direcciones de: Fomento, Asuntos Locales y Participación, Gestión Corporativa; a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO SEXTO: Publicar la presente Resolución en el microsítio de Convocatoria de la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 MAY 2017

MARÍA CLAUDIA LOPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Zoad Humar Forero
Revisó: Luz Marina Melo
Jaqueline González
Martha Reyes Castillo
Aprobó: Francy Morales Acosta
Ángel Eduardo Moreno Marín
María Leonor Villamizar
Yaneth Suárez Acero

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 8 de 8
FR-11-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**